

Vireo en oficio del Sr. Intendente
de la Provincia de Buenos Ayres, ocho del
actual, comunicando la N.º 3, catorce
de Sept. anterior. Resoluciones que de los

Resoluciones
contingentes q.
ha de ingresar p.
ahora en el 810.

veinte mil quinientos que se han llamado
p. M. Decreto p.º 2º. Plancha del Exército,
solo se apuntan p.º ahora doce mil ciento
veinte y cuatro p.º para los sueldos y a llenar
las bajas actuales del Exército y Armada,
quedando los Remantes en su caso bajo
nueva disposición; en cuya virtud dice al
Sr. Intendente, que expende a esta Ciudad
apuntan p.º ahora treinta y nueve quinientos
de la cuenta que componen su cargo. Ten-
tando por esta Suma p.º acordada: Se
guarde y cumplido, comisionándose al Reg.
ento. D. Manuel de Tapia p.º la condonación de
quinientos a la Junta de Hacienda y Exército,
y demás p.º sobre el particular pueda ocurrir.

Res. N.º 1.º
sobre ingreso en
sus fondos -

Vireo en oficio del Sr. Jefe de la
Brigada de Voluntarios Nacionales de
estos Reynos, fha. treinta de Sept. 5. ul.
lino, pidiendo la Remisión de ciertos docu-
mentos que acredita el canal entregado
por esta Corporación en la caja de fondos

